

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 037/07.

N° 058 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 049/07.

Entró en la Sesión 29/03/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

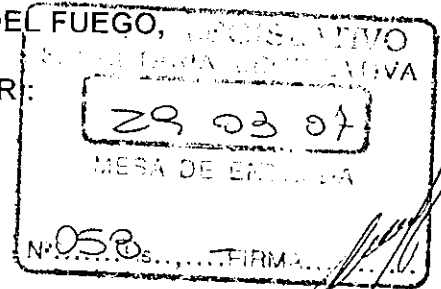
Orden del día N°: _____

058/07



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, LEONISARIO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR:

RESUELVE:



Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 049/07.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2007.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 14 MAR. 2007

VISTO la nota presentada por la Legisladora Sra. Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P.;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad de San Martín de los Andes, a fin de asistir al Seminario "Análisis y Problemática del Agua en sus usos Múltiples, a llevarse a cabo el día 11 al 14 de Abril del corriente año.

Que por ello corresponde la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-SAN MARTIN DE LOS ANDES-BUE-RGA (ida 10/04/07 regreso 13/04/07) y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH-BUE-SAN MARTIN DE LOS ANDES-BUE-RGA (ida 10/04/07 regreso 13/04/07) a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P., quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de asistir al Seminario "Análisis y Problemática del Agua en sus usos Múltiples, a llevarse a cabo el día 11 al 14 de Abril del corriente año., de acuerdo a la nota presentada por la citada Legisladora, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Patricia PACHECO.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaria Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

049 / 07

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
A/C Dirección de Apoyo y
Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial

MARIELA ALVAREZ BROWN
Auxiliar Leg. y Adm.
Secretaría Administrativa
Poder Legislativo

Manuel Alberto HERNANDEZ
Jefe Departamento
Mesa De Entradas De La Secretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO
19.03.07

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo